

La bioética en Cuba: Una mirada hacia el debate ambiental

Bioethics in Cuba: A look into the environmental debate¹

Lic. Aymée Rodríguez-Aradas

aymee_ra@uo.edu.cu

Universidad de Oriente, Santiago de Cuba, Cuba

El término bioética es de reciente aparición en la sociedad científica. Desde su introducción a mediados del siglo XX, fue asumido por científicos e intelectuales de diversas ramas del saber que se preocuparon por esclarecer los diferentes enfoques que ha tenido, bajo los cuales se analizan los temas, propuestas e inquietudes de los diferentes círculos académicos y que constituyen el reflejo de su formación, su historia y su cultura. Todos estos enfoques confluyen en la conformación del discurso bioético, tornándolo complejo desde sus propias bases teóricas y metodológicas.

Su surgimiento se encuentra condicionado por la necesidad de crear un nuevo paradigma moral que caracterice a una sociedad en la que la tecnología ha pasado a constituir una parte primordial de la vida del hombre y condiciona el surgimiento de nuevos conflictos de valores, dados por la falta de correspondencia entre los nuevos adelantos científicos y el sentido de responsabilidad ante la aplicabilidad de los productos creados por ellos; esto genera la aparición de dilemas que hacen plantearse una preocupación seria hacia el futuro con respecto a la supervivencia de la especie humana y la conformación de un mundo sustentable.

Fue el bioquímico y oncólogo norteamericano Van Rensselaer Potter quien introduce el término bioética en 1970 propiciando el desarrollo de un nuevo movimiento intelectual, cuya tarea fundamental es mostrar, de forma crítica, que es posible la confluencia del conocimiento científico y de los valores morales. En tal sentido la define como “sistema cuya misión es la definición y desarrollo de una ética para una supervivencia humana sustentable a largo plazo” (Potter. 1998, p 24). De ella se espera una formulación de principios que permita afrontar con responsabilidad a nivel global las posibilidades enormes que hoy ofrece el desarrollo tecnológico. Se trata de equilibrar por un lado el enorme desarrollo tecnológico que otorga al hombre el poder de manipular la intimidad del ser humano y alterar el medio, y por el otro, el aumento conjuntamente con esto de su sentido de responsabilidad por el que habría de obligarse a sí mismo a orientar este nuevo poder en beneficio del propio hombre y de su entorno natural.

Quienes primero asumen e institucionalizan el término bioética son los profesionales de las ciencias médicas; esto hace que su núcleo teórico principal se centre puramente en el ámbito clínico y sea asumida esencialmente como ética médica aplicada, alejándose de los designios iniciales de su creador. Sin embargo, a pesar de constituir un

¹ Conferencia dictada en el marco del evento Festival los días del árbol.

reduccionismo epistemológico, constituye también un valioso comienzo aplicado porque con él se cuestionó la pertinencia ética de los procedimientos de la ciencia, es decir, se rescataron valores humanos ante la preeminencia de los científicos (saber constituido) y de los tecnológicos (procederes).

En su tránsito académico se han ido insertando elementos epistémicos a través de los cuales se ha ido delimitando su campo de acción y se ha ido integrando la heterogeneidad de criterios que a ella se asocian. Luego de su medicalización inicial, aparece en la enciclopedia de bioética definida como “Estudio sistemático de la conducta humana en el campo de las ciencias biológicas y la atención de salud, en la medida en que esta conducta se examine a la luz de valores y principios morales” (Reich, 1978, p. 171). En esta definición se aportan importantes precisiones sobre el objeto de estudio: la conducta humana en dos terrenos específicos, con respecto a las ciencias de la vida en general y a los cuidados en salud en particular, estudiados ambos a la luz de valores y principios morales de manera sistemática.

En otros casos se acentúan los aspectos sociales o comunitarios, como en la definición aportada por Durand quien expresa: “la bioética es el estudio interdisciplinar del conjunto de condiciones que exige una gestión responsable de la vida humana en el marco de los rápidos y complejos progresos del saber” (Durand, 1992, p. 29)

El autor Alfonso Llano Escobar la define como:

(...) el uso creativo del diálogo inter y transdisciplinar entre ciencias de la vida y valores humanos para formular, articular y, en la medida de lo posible, resolver algunos de los problemas planteados por la investigación y la intervención sobre la vida, el medio ambiente y el planeta Tierra (Llano, 2009, p. 6).

Con esta afirmación entiende la necesidad de la transdisciplinariedad y la inevitable relación que debía establecerse entre el discurso y la práctica, en la atención a los problemas generales del hombre más allá de lo puramente clínico.

Resulta válido entonces considerarla como una disciplina global pues, a diferencia de la ética médica, esta no se limita al ámbito médico, sino que incluye todos los problemas éticos que tienen que ver con la vida en general, extendiendo de esta manera su campo a cuestiones relacionadas con el medio ambiente y el trato debido a todas las formas de vida.

En la actualidad los problemas bioéticos han significado un área de reflexión que trasciende lo puramente clínico para integrar consideraciones de carácter filosófico y axiológico en el debate contemporáneo, que implica el tratamiento de temas propios de la profesión médica pero que incluyen variantes nuevas que se asumen como productos del tránsito del paradigma naturalista de las ciencias médicas, al nuevo paradigma social. Los debates bioéticos hoy se extienden a diversas áreas disciplinares como el derecho, la pedagogía, la economía, la política, la filosofía, la ecología y por supuesto la medicina.

A pesar de la pluralidad en la conceptualización de la bioética, existen elementos comunes que emergen de estos y desde los cuales se puede concretar su comprensión aún sin la afiliación a una u otra definición, ya que constituyen en esencia puntos de acuerdo entre los diferentes autores. Estos son: la preocupación hacia el futuro de la especie humana, la necesaria relación entre la moral y la ciencia (el aumento exponencial del conocimiento aparejado al incremento de la sabiduría de cómo manejarlo), vista como una relación dirigida hacia la producción de conocimientos, y la valoración moral hacia la pertinencia de la práctica profesional en las diferentes áreas disciplinares.

Desde la antigüedad los hombres se han preocupado por estudiar la regulación de la conducta humana, por lo que ha sido ocupación de filósofos e intelectuales de todas las ramas de la ciencia, analizar el comportamiento del hombre en su interrelación con el propio hombre, el Estado y la sociedad, pues ese comportamiento es quien lo convierte en sujeto moral.

Durante milenios, la principal preocupación moral acerca del sentido de la vida del hombre fue su propia conducta, la de su familia, su tribu, su ciudad y, en la modernidad, su estado y su clase social; o sea, solo lo humano o el producto de la actividad social humana como por ejemplo, el derecho, el arte o la religión, fueron considerados objetos de regulación moral y, por tanto, merecedores de atención por parte de la reflexión ética. En la actualidad, a decir de Aldo Leopold en *The Land Ethic* (1948) la ética está pasando a una tercera fase de su evolución desde su origen hasta nuestros días, que se resume en un proceso acumulativo que primero pretendió regular las relaciones entre los individuos, después agregó la prioridad dominante por las relaciones de estos con la sociedad, hasta la actual, en la que el objeto es regular la relación del hombre con la naturaleza en su conjunto.

Los problemas del mundo de hoy rebasan el marco de lo moralmente justo o injusto, bueno o malo, porque lo que está en juego es la propia existencia del hombre. Estos dilemas que hoy hacen plantearse una preocupación seria hacia el futuro de la especie humana rebasan los marcos de la ética tradicional. Nos encontramos ante la imposibilidad de dar respuestas morales y definitivas, como con los ideales morales del pasado que permitían esclarecer con claridad los límites del bien y del mal. Ahora el hombre necesita juzgar y decidir la moralidad de sus acciones avaladas por el conocimiento en un contexto en que el propio conocimiento es objeto de cuestionamiento moral, lo cual valida la pertinencia de la bioética como nueva propuesta de reflexión ética en la actualidad.

No fue hasta la última década del siglo XX que la bioética fue ganando espacios en el contexto cubano, con algunas resistencias al principio por su contenido ideológico

anglosajón. Sin embargo, rápidamente comenzó a entenderse su revolucionaria ruptura con los esquemas epistemológicos legados por la modernidad, y su hurgar con ánimo resolutivo en los conflictos de valores morales resultantes del desarrollo de la ciencia y la tecnología actuales, revelando el aura de deshumanización, injusticia y asimetría que les circunda.

La bioética producida desde la realidad cubana ha ido alcanzando cuerpo propio, y sus aportes concretos al debate bioético internacional van más allá de matices circunstanciales. En Cuba, como en casi todo el mundo, la preocupación bioética partió desde la internacionalmente difundida perspectiva biomédica; sin embargo, durante la última década, la concepción global ha experimentado un interés creciente en la medida que autores no directamente vinculados con la enseñanza, investigación o práctica médica se han incorporado a la comunidad de estudiosos de la disciplina.

Se puede citar por ejemplo a José Acosta Sarriego, quien la analiza desde una perspectiva global ambientalista, y quien se considera el principal sistematizador de los estudios sobre bioética en Cuba; Carlos Jesús Delgado Díaz, quien analiza la bioética desde el cambio de paradigmas en las ciencias sociales; Luis López Bombino en relación a los adelantos científicos técnicos; Talía Fung en relación a los problemas filosóficos en la contemporaneidad y en su relación con las ciencias políticas, etc.

José Acosta Sarriego reconoce como particularidad que tanto por circunstancias contextuales objetivas, como por nuestra propia tradición en cuanto al peso específico de determinadas orientaciones ético-filosóficas, este repunte de la perspectiva holística y ambientalista de la bioética ha adquirido una presencia notable, equiparable ya a la biomédica, en cuanto a la profundidad de sus análisis y relevancia de sus aportes al debate bioético nacional e incluso internacional.

En cuanto a los modelos teóricos, la fundamentación de la bioética médica cubana se comparte entre el utilitarismo principalista y las diferentes versiones del antropologismo personalista; mientras, en la bioética global predomina el enfoque marxista apoyado en la más pura acepción de la dialéctica materialista, o apelando desde el marxismo al instrumento metodológico que constituye el pensamiento de la complejidad. Desde hace una década viene consolidándose una nueva tendencia, sobre todo para el oriente del país, que se encamina hacia las reflexiones de carácter pedagógico y aboga por la formación bioética, vista esta no como disciplina independiente, sino como paradigma formativo general que se constituya como base en la concepción de los planes de estudios para todas las áreas disciplinares.

Estas pueden considerarse como las principales tendencias hacia las que se orienta la reflexión bioética en nuestro país, y a partir de las cuales se tratan de interpretar y solucionar los conflictos de valores morales que las aplicaciones del conocimiento contemporáneo han generado en la interrelación del hombre con la naturaleza. Estas investigaciones que sobre la bioética se han realizado en Cuba constituyen referentes

importantes en tanto posibilitan una aproximación a las diferentes tendencias que han caracterizado su desarrollo.

En nuestra sociedad, las reflexiones bioéticas no van dirigidas precisamente, como en el caso de los países del primer mundo, a la preocupación moral con respecto a la responsabilidad científica en cuanto a la aplicación de los adelantos científico técnicos, pues el sistema económico social imperante lleva implícito dentro de su política social esta responsabilidad.

Esto no conlleva a la pérdida de relevancia del discurso bioético en nuestro contexto, sino que cambia su perspectiva de análisis, manifestándose desde su más amplio sentido a partir de la relación general que se establece entre conocimiento y riesgo. Esto se manifiesta en la práctica social donde se vislumbran dilemas que encuentran su reflejo en el análisis bioético, y que igualmente aparecen bajo la forma de contradicciones sociales que, de manera espontánea, genera el avance científico técnico en la propia práctica social. Estas contradicciones pueden analizarse desde múltiples dimensiones: la médica, la social, política, legislativa, y la ambiental.

La bioética y el Ambiente. Una mirada desde Cuba

Desde la bioética el análisis ecológico va dirigido a la comprensión de los problemas existentes en esta esfera partiendo de una concepción holística en la que ambiente es más que suelo, clima, bosques, flora, fauna. Una comprensión integral del ambiente no se limita a la interpretación de los procesos naturales, sino que incluye la sociedad, el patrimonio histórico-cultural, lo creado por la humanidad y las relaciones sociales. Lo ambiental presupone lo natural y preexistente a la actividad humana, en relación al espacio habitable por el hombre, y lo construido en él para su desarrollo. Así, el ambiente no es una cuestión solo física y material, sino biótica (organismos vivos), abiótica (energía solar, suelo, agua y aire), socio-económica y cultural. Es la interrelación de la actividad del hombre como ente social y cultural y la modificación de su entorno, el cual lo precede.

Desde la bioética y el pensamiento social cubano en relación al ambiente se ha superado la visión antrópica del desarrollo, la cual establece como prioridad el desarrollo de las capacidades físicas e intelectuales del hombre sin tomar en cuenta las consecuencias de su acción o actividad sobre el medio natural, en la cual lo social, económico y cultural se encuentra por encima de lo natural. Por el contrario, el problema ambiental se asume no solo como un problema biológico que debe tratar la ecología, sino socioeconómico y político, concerniente a los modelos productivos del hombre en la sociedad actual, por lo que en la relación hombre-naturaleza se le presta atención al carácter cultural del sujeto como entidad sociológica colectiva, y a los valores construidos por este, o sea el mundo y los objetos incluyen las ideas del sujeto en relación, en su entorno.

La búsqueda de modelos de organización sustentables desde la bioética en relación con el ambiente parte de la idea de la sustentabilidad entendida como un desarrollo integral y armónico entre economía, sociedad y naturaleza, por lo que debe considerar dos dimensiones de análisis: antropológico (relación sujeto-sujeto) y antroponatural (relación sujeto-naturaleza).

Desde el punto de vista antropológico, la relación del hombre con el ambiente se proyecta en los conocimientos, actitudes y conductas en diferentes esferas de la vida, e incluyen las relaciones interpersonales, valores, significados y sentidos. Al mismo tiempo es resultado del proceso de interacción a través de los gustos, capacidades, habilidades, sentimientos, intereses y necesidades de los individuos.

Una conducta ambiental responsable requiere un cambio de pensamiento referente a las repercusiones que tiene cada decisión que se tome o cada acción realizada y asumir la responsabilidad de sus consecuencias. Debe valorarse el impacto que sobre la salud, el entorno, la vida de otras personas, la cultura, tendrá esta conducta, y consecuentemente, pensar activamente en la posibilidad de modificación.

Por ello resulta importante reconocer que la relación sujeto- sujeto se presenta de forma modificada en el nuevo contexto, al derivarse de ella problemas tan esenciales como las migraciones, la xenofobia, el racismo, la homofobia, la discriminación de minorías, problemas de género y generacionales, problemas sociales que sacuden las sociedades actuales y ponen a prueba y en crisis el funcionamiento de la sociedad civil y que generan además existencia de fronteras en la conducta humana.

Desde el punto de vista antroponatural, la relación del hombre con el ambiente se reconoce en las acciones desarrolladas para aprovechar aquello que la naturaleza brinda y ponerlo en beneficio del hombre, sin descuidar la perspectiva futura de preservación y conservación de esta. Es decir, no se trata de ¿cómo se debe aprovechar? sino de ¿hasta dónde es pertinente hacerlo?

En el caso específico de Cuba, los principales problemas ambientales, que desde la dimensión antroponatural afectan el país, se encuentran muy bien identificados en la Estrategia Ambiental Cubana, donde se dedica especial atención no solo al análisis de estos problemas, sino que propone programas de respuesta para enfrentarlos bajo un enfoque sistémico e integrador y con una perspectiva de corto, mediano y largo plazos. Además, el Estado ha desempeñado un papel relevante en la formación de los instrumentos jurídicos para la protección del entorno, la mejora de la vida de los ciudadanos y la dirección política de los procesos económicos, por lo que tiene importantes logros que mostrar en el contexto ambiental. Sin embargo, existe un evidente divorcio entre la promoción y divulgación de programas ambientales y su legitimización práctica en nuestro contexto, sobre todo visto desde lo micro social.

Ante esta realidad, la educación ambiental debe utilizar las fortalezas de la realidad cubana para diversificar las acciones ambientalistas en el territorio nacional y elevar la

conciencia de la ciudadanía. Esto incluye no solo las estrategias educativas que se promueven desde las estructuras estatales, científicas y educativas, sino también su legitimización desde la propia práctica cotidiana de cada individuo.

El problema ambiental es un problema social de naturaleza cognitiva, económica, política e ideológica. La superación de un problema como este no puede pensarse como simple cambio de actitudes, inculcación de ideas, esclarecimientos conceptuales, formación de habilidades o modificación de sensibilidades, aunque todos estos procedimientos han de incluirse en el proceso total. Por lo tanto, la educación ambiental debe ir orientada a producir un cambio en la mentalidad del hombre, y que este a su vez conduzca a la realización de acciones prácticas en la diversidad de entornos en los que desarrolla su práctica cotidiana de vida.

De esta forma, la solución a los problemas ambientales debe ser diseñada y aplicada con un enfoque sistémico e integrador y no como solución aislada de cada uno de los problemas que se presenten, pues ellos se concatenan en sus consecuencias y efectos sobre el principal componente del ambiente: el hombre.

Los principales retos que afronta hoy el país con respecto a la atención de la situación ambiental pueden identificarse como:

- Continuar perfeccionando y completando la aplicación de los instrumentos para la gestión ambiental
- Fortalecer las capacidades institucionales
- Lograr una participación consciente y activa de cada ciudadano y de las organizaciones que los representan
- Elevar la cultura ambiental en todos los sectores y grupos de la sociedad.

Para afrontar estos retos la bioética desempeña un importante papel como disciplina reguladora de las acciones del hombre y su responsabilidad ante los resultados de sus obras, y de su entorno existencial presente y futuro, que extiende su centro de atención hacia lo valorativo de la práctica del saber.

El impetuoso desarrollo de la investigación científica en la nueva era ha dotado al hombre de conocimientos que le garantizan una capacidad transformadora mucho más desarrollada que hasta hace unos años. Sin embargo, es el respeto hacia la propia condición humana donde adquiere verdadera dimensión ética el saber científico. Por ello, la incesante búsqueda del nivel tolerable de lo humanamente lícito desde lo necesario de la tecnología y el conocimiento científico, es un reto para el futuro del bienestar humano. Esto impulsa a reflexionar desde una enfoque dialéctico los elementos positivos que tributa la reflexión bioeticista al mundo contemporáneo, y, a

partir del cual se promueven reflexiones interdisciplinarias con la integración del conocimiento emanado de diferentes ciencias para explicar los fenómenos de la vida y su conexión con la Ética, como punto de partida del ser humano para explicar su relación con los otros y con la Naturaleza.

La bioética se propone el redimensionamiento ético de las relaciones humanas (interpersonales y sociales) que tienen como objeto la salud humana y la vida en general. Con este fin, promueve nuevos valores y actitudes en relación con los referidos fenómenos. Constituye por ello no solo un proyecto de reformas éticas dirigido al interior de determinada profesión, sino también un proyecto cultural de amplias dimensiones.

Sin embargo, es preciso reconocer que estudiar la bioética y su aplicabilidad no transforma las bases de la sociedad sobre las que descansan los problemas y la moral que se discuten, y que esa misma sociedad generó en algún momento. La bioética es solo una valiosa herramienta intelectual, no un programa económico-político ni una revolución social. A partir de estas consideraciones, se hace necesario lograr concretar los resultados de investigaciones teóricas referidas a la conservación del ambiente a través de la elaboración de políticas públicas con la participación de todos los agentes sociales, donde esté presente la necesaria reflexión ética ante las futuras legislaciones, para lo cual se requiere fortalecer el nexo entre la comunidad académica y los organismos e instituciones responsables de las decisiones públicas.

Referencias bibliográficas

1. Durand, G. (1992). *La bioética. Naturaleza, principios, opciones*. Bilbao: Editorial Desclée de Brouwer.
2. Llano Escobar, A. (2009). Naturaleza del objeto de nuestra revista la bioética ¿qué entendemos hoy por bioética? (Nota Editorial). *Selecciones de Bioética*, 15.
3. Potter, Van Rensselaer. (1998). Bioética Puente, Bioética Global y Bioética Profunda. *Cuadernos del programa regional de bioética*, 7.
4. Reich, W. (Ed.). (2004). *Enciclopedia de Bioética*. Nueva York: .Editorial Board.